

Plan de Pensiones de Empleo Simplificado de ATA

lunes, 9 de octubre de 2023

Índice



1

Antecedentes y Contexto

2

Características del Plan de Pensiones de ATA

3

Operativa

1 Antecedentes y Contexto



Tras la aprobación de la ley 12/2022 de 30 de junio de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo el 18 de julio de 2022 arrancó el primer Plan de Empleo Simplificado de España promovido por ATA y gestionado por VidaCaixa.

ATA y VidaCaixa crean el primer plan de pensiones simplificado para autónomos

Este acuerdo es el primero entre una entidad gestora de fondos de pensiones y una asociación de autónomos para promover estos nuevos planes de pensiones

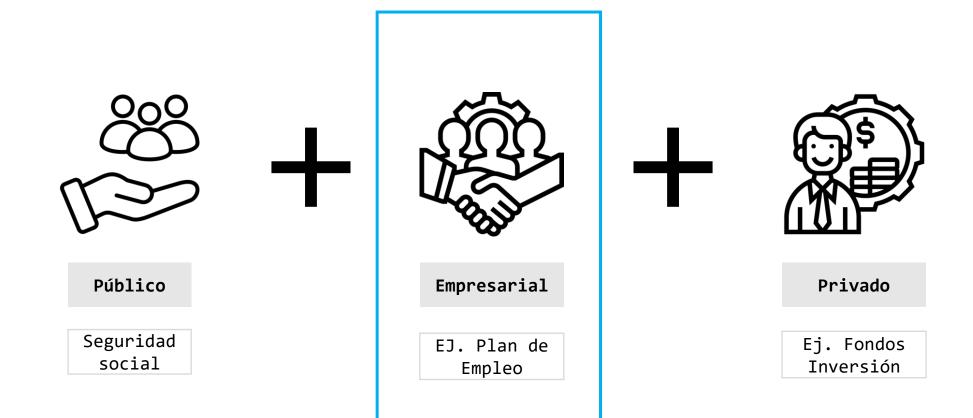




VidaCaixa

1 Antecedentes y Contexto

Los 3 pilares del ahorro para la jubilación



1 Antecedentes y Contexto



Ventajas para el autónomo



Específico: Disponible para cualquiera de los más de 3 millones de autónomos de España.



Mayor capacidad de Ahorro: Desde enero de 2023 los autónomos han visto incrementado el límite conjunto de aportaciones a sistemas de previsión social, y ahora pueden aportar hasta 5.750 € (1.500 € límite genérico a cualquier sistema de previsión social + 4.250 € al Plan de Pensiones Simplificado de Autónomos).



Mejores condiciones: Al ser un plan simplificado las comisiones que se aplican son menores a las que se podrían tener en un producto individual. Esto implica mayor rentabilidad futura para el autónomo.

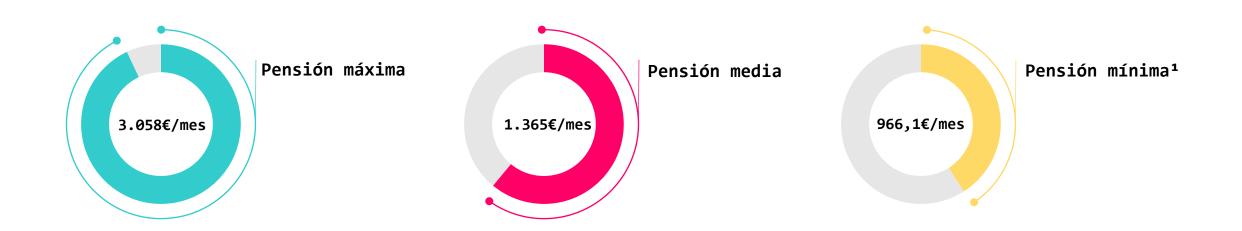


Accesible: Gracias a la red de oficinas de CaixaBank y a las plataformas online tanto la contratación como el seguimiento del Plan es muy sencillo.





Producto ideal para complementar a la Seguridad Social



La pensión bruta máxima para 2023 es de 42.823€ al año.

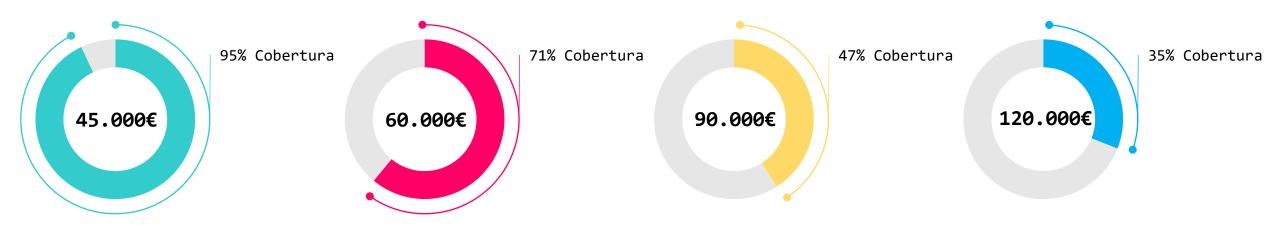
¹ Pensión mínima con cónyuge a cargo



2 ¿Por qué ahorrar? ¿Por qué no gastarme todo hoy?

Producto ideal para complementar a la Seguridad Social

Y eso ¿qué pérdida de poder adquisitivo significa?



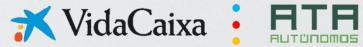
Depende de nuestros ingresos justo antes de jubilarnos la pérdida de poder adquisitivo puede ser muy grande

Índice

Antecedentes y Contexto

Características del Plan de Pensiones de ATA

Operativa







La importancia de elegir el producto adecuado

El "Para qué" ahorramos es importante, si vamos a ahorrar para la jubilación, hagámoslo en un producto específico:







La estructura del Producto

Irrevocabilidad

El dinero es siempre del Partícipe.

Seguridad

Si la Gestora quebrase, el dinero siempre está a nombre del Partícipe, pudiendo ser gestionado por otra Entidad.

Liquidez Limitada

Protegen el capital acumulado de ser destinado a usos distintos a la jubilación.

Gestión de las Inversiones

Pensada específicamente para la jubilación.

Fiscalidad Específica

Pensada para favorecer el cobro como complemento de la pensión.





¿Cómo es nuestro Plan de Pensiones?

- Plan de Aportación Definida.
- Alta voluntaria en el Plan, siempre que se acredite la condición de autónomo.
- **Sin carencia.** Se puede solicitar el alta en cualquier momento.
- Permite movilizaciones de entrada desde cualquier otro Plan de Pensiones pero de salida sólo a otro Plan de Empleo.

CAP. III. Los partícipes y sus aportaciones

11. Altas de los partícipes

El partícipe causará alta en el Plan mediante la suscripción de una solicitud/ boletín de adhesión, del que se le entregará copia. Asimismo, se le entregará un ejemplar del reglamento del Plan, así como de la declaración de los principios de la política de inversión del fondo de pensiones o bien se le indicará el lugar y forma en que estarán a su disposición.

En el boletín de adhesión constará, al menos, la información obligatoria que indique la normativa vigente.

El partícipe discapacitado, para beneficiarse del régimen especial para personas con discapacidad, deberá aportar la certificación de su minusvalía. No será necesaria cuando ya la haya facilitado para darse de alta en otro plan de pensiones gestionado por la entidad gestora.

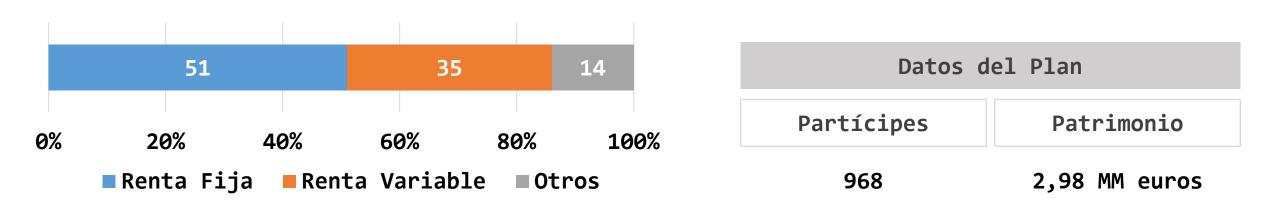
12. Aportaciones

Las aportaciones sólo pueden ser efectuadas por el partícipe, excepto en el caso en que éste tenga acreditado un grado de minusvalía conforme a la normativa vigente. En este

VidaCaixa

2 Características del Plan de Pensiones

¿Dónde se invierte mi dinero?



Política de inversión: 51% invertido en renta fija, un 35% en renta variable y un 14% invertido en alternativos y tesorería.



¿Qué resultados estamos obteniendo?



Un Plan de Empleo aporta menores comisiones y mayor rentabilidad.

Tu dinero se invierte de manera sostenible

Los ODS como medida de impacto para la gestión de inversiones













































¿Cuándo puedo disponer del dinero?

Jubilación

Sea a la edad ordinaria, parcial, anticipada o posteriormente.

Invalidez Permanente

Incapacidad Permanente Total, Absoluta y Gran Invalidez.

Fallecimiento

Por cualquier causa.

Dependencia

Severa o Gran Dependencia.

Supuestos Excepcionales

Enfermedad grave y desempleo.





¿Quién recupera el dinero?

Jubilación

Invalidez

Vosotros

Supuestos excepcionales

Fallecimiento

Beneficiario designado expresamente. En caso de no haber hecho designación expresa:

- Cónyuge
- Hij@s a partes iguales
- Padres a partes iguales
- Herederos legales





¿Cómo puedo disponer de mi dinero?

Quiero complementar mi pensión

Poco a Poco (Rentas).

Quiero un capricho y algo recurrente

Parte Capital, parte Renta.

Quiero hacer un pago importante

Todo de una vez (Capital).

No necesito el dinero ahora

Diferir el cobro o pagos sin periodicidad.

"Lo más
importante a la
hora de disponer
del dinero es el
para qué lo
necesitamos".





¿Qué impuestos debo abonar?

Aportaciones

Autónomo

Reducen base imponible

Límite legal y fiscal

El menor de 5.750€ ó 30% Rendimiento de Trabajo o Actividades Económicas



4.250€

Reducción fiscal a partir del

01/01/2023: 5.750€

1.500€ Límite genérico de aportaciones a

cualquier sistema de previsión social

Nuevo límite específico para las aportaciones a los nuevos Planes de Pensiones de Empleo Simplificados para autónomos

Prestaciones

Vosotros y beneficiarios, cualquier forma de cobro

Rendimiento Trabajo

Índice

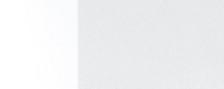


Antecedentes y Contexto

Características del Plan de Pensiones de ATA

3

Operativa



3 Operativa



¿Cómo me doy de alta en el Plan de Pensiones de ATA?

Puedes darte de alta como partícipe en cualquiera de las más de 4.000 oficinas de CaixaBank.

¿Cómo puedo hacer aportaciones?

Presencial

Puedes domiciliar las aportaciones con la periodicidad que quieras en cualquier cuenta (CaixaBank u otra entidad). La gestión se hace en oficina CaixaBank.

Online

A través de VidaCaixa Aporta+ seas o no Cliente de Caixabank y adicionalmente, si eres Cliente, a través de CaixaBank NOW.





¿Cuándo es el mejor momento para aportar?

Es más importante el cuándo empezar que el cuánto aportar

Tendemos a posponer las decisiones de ahorro...(y es un grave error):

Que nuestro dinero trabaje por nosotros.

La gemela 1 invirtió 1.000 euros al año desde los 25 a los 35 años y lo dejó capitalizar*.



Aportaciones = 10,000

La gemela 2 invirtió 1.000 euros al año desde los 36 a los 67 años.



Aportaciones = 32,000

¿QUÉ GEMELA OBTUVO MÁS?

Gemela 1: 114.826 Gemela 2: 106.535





¿Cómo me mantengo informado de la evolución del Plan?



Puedes seguir el **estado de tu Plan** y tener **acceso a todos los documentos** o **solventar tus dudas** a través de:

https://bit.ly/aportamasplan autonomos ATA

Darte de alta es muy sencillo, accede a la URL del portal y rellena el formulario.



Muchas gracias